



SALTA, 12 de Setiembre de 2011

Expediente N°: 8.070/1999

RES-D-EXA: 499/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Juan Humberto LEON APAZA – L.U. N° 216.180, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984) con las que corresponden a la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El informe de la respectiva cátedra, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 15 vuelta de las presentes actuaciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Juan Humberto LEON APAZA – L.U. N° 216.180, alumno de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) reconocimiento total de la siguiente asignatura:

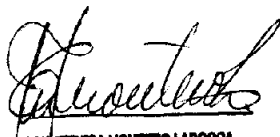
RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1984)
-Introducción a la Matemática	Por	- Introducción a la Matemática
-Análisis Matemático I	“	-Análisis Matemático I
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	“	-Algebra Lineal y Geometría Analítica

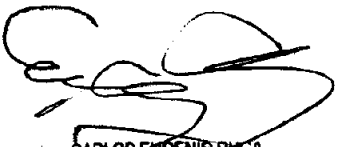
\*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

frj

  
 Mg. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADÉMICA  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNESa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNESa